



**Ayuntamiento
de Buñuel**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS, ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE DEL PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL Nº 9/2017, DE 22 DE NOVIEMBRE.

- EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS CORPORATIVOS PRESENTES:

1º.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.

2º.- DESESTIMAR EL RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN DE FECHA 24/10/2017, INTERPUESTO POR DÑA. MARÍA LUISA BASTERO RAMÍREZ DE ARELLANO, CONTRA EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 03/10/2017, POR EL QUE SE ADJUDICA, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE, DESTINADO A PABELLÓN MUNICIPAL MULTIUSOS O EQUIPAMIENTO SIMILAR DE BUÑUEL, A LA OTRA LICITANTE ADMITIDA DÑA. PILAR ÁLVAREZ OLIVER.

3º.- APROBAR INCIALMENTE LOS TIPOS IMPOSITIVOS, TARIFAS DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, CANON DE COMUNALES Y DEMÁS EXACCIONES DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO 2018.

4º.- APROBAR INCIALMENTE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2017: NÚMEROS 1 (RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS), 1, 2 Y 3 (ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA), Y 14 A 24) (AYUNTAMIENTO).

5º.- APROBAR INCIALMENTE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL PARA FINALIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, DE JUVENTUD, HUMANITARIAS Y SOCIALES.

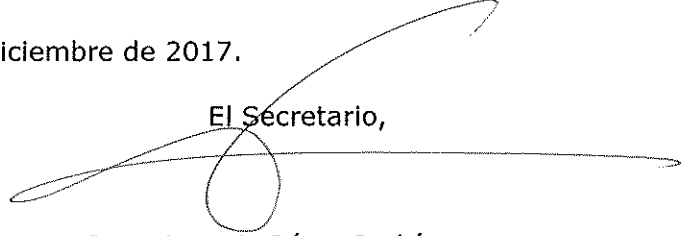
6º.- COMUNICAR A LA PROMOTORA CONSTRUCCIONES MARTÍN CASAJÚS, S.L., ADQUIRENTE DE LOS TERRENOS MUNICIPALES DE LA UD 20 DEL PLAN MUNICIPAL, LA IMPOSIBILIDAD DE INCREMENTAR LA EDIFICABILIDAD DE ESTA UNIDAD URBANÍSTICA, POR IMPEDIMENTO CONTRACTUAL, Y REQUERIR A LA MISMA PARA QUE EN EL PLAZO DE MÁXIMO DE TRES MESES PROCEDA A PRESENTAR EN ESTE AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE REPARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DE DICHA UD 20 DEL PLAN MUNICIPAL.

En Buñuel, a 29 de diciembre de 2017.

El Alcalde,


José Antonio Lasheras Sanz.

El Secretario,


Juan Antonio Pérez Rodríguez.

